



Ayuntamiento de Mérida  
2018-2021

# DECIDE

Mérida

# SUBEJE

## Bienestar de la fauna urbana

**12** Líneas de acción

### Líneas de acción

1. Creación de infraestructura especial para mascotas en parques públicos.
2. Consolidación del módulo veterinario para el servicio de los animales domésticos.
3. Análisis de la creación de una aplicación para alerta de animales desaparecidos.
4. Creación de una plataforma digital para la adopción de mascotas
5. Implantación de un sistema de rehabilitación y reinserción de fauna silvestre.
6. Actualización del Reglamento de Protección a la Fauna
7. Creación de la unidad para el control y protección de la fauna doméstica para vigilar el cumplimiento del reglamento respectivo.
8. Capacitación de servidores públicos municipales que están en contacto directo con los ciudadanos, para garantizar la información adecuada sobre el cuidado de la fauna doméstica.
9. Promoción de un trato digno a los caballos de calesas en el centro histórico de la ciudad y en general de los animales que son usados en labores de trabajo.
10. Sensibilización a la ciudadanía sobre el trato digno de los animales, así como campañas para la tenencia responsable de animales domésticos.
11. Realizar convenios con OSC para realizar campañas de esterilización e identificación de animales domésticos.
12. Mejorar los servicios y atención que brinda el Centro Municipal de Control Animal.